

El patriarcado y la colonialidad no son épocas históricas que hayamos dejado atrás, sino epistemologías, infraestructuras cognitivas, regímenes de representación, técnicas del cuerpo, tecnologías del poder, discursos y aparatos de verificación, narrativas e imágenes que siguen operando en el presente. (Paul B. Preciado, 2022)

El presente trabajo pretende reflexionar sobre los hechos de violencia ocurridos en el último tiempo que atacan como blanco fácil a las mujeres y disidencias en la República Argentina. Desde el observatorio de las Violencias de Género (Ahora que si nos ven) estadísticamente se cuenta con 1 femicidio cada 26 horas, dato que fue publicado en Enero del 2025. Esto último, es la cara más visible que cobra la violencia de género. Respecto a qué se entiende por violencia de género, decimos que:

La violencia de género se refiere a los actos dañinos dirigidos contra una persona o un grupo de personas en razón de su género. Tiene su origen en la desigualdad de género, el abuso de poder y la existencia de normas dañinas. El término se utiliza principalmente para subrayar el hecho de que las diferencias estructurales de poder basadas en el género colocan a las mujeres y niñas en situación de riesgo frente a múltiples formas de violencia. Si bien las mujeres y niñas sufren violencia de género de manera desproporcionada, los hombres y los niños también pueden ser blanco de ella. (ONU, 2023)

Cabe mencionar que dicha figura fue incorporada como agravante del homicidio en el año 2012 gracias a la lucha incansable del movimiento de mujeres que logró un cambio de paradigma. Lo que antes para muchos eran caratulados como “crímenes pasionales” y como un asunto que cabía solamente al espacio privado, luego tomó un espacio público donde los mismos se los reconoce como crímenes por razones de género. Previamente ya por el año 2009 había comenzado a regir la Ley 26. 485 denominada “Protección integral para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres”, que tiene como objetivo, la promoción de servicios de asistencia gratuita para las mujeres que sufren violencia y amplía las medidas de protección.

Esta establece derechos específicamente para las mujeres, definiendo la violencia contra las mismas como “toda conducta que por acción u omisión basada en una relación de desigualdad afecte integralmente la vida, dignidad y derechos de la mujer”. Asimismo, define las modalidades en las que puede ser ejercida la violencia contra las mujeres

considerando distintos ámbitos, en los que se incluye la salud (Mainetti y Echeverría, 2021, p. 225).

Ahora bien, uno se pregunta cómo estos femicidios son moneda corriente y por qué en las diferentes redes sociales, casi se normaliza, aún contando con las mencionadas leyes. Y es porque como todo poder, este dominio masculino -no solo se mantiene por la fuerza- viene acompañado por un poder cultural, simbólico, que se da a través del consenso de la sociedad, donde se la legitima y naturaliza.

Así ha sido durante gran parte de la historia. Como ejemplo histórico de la violencia hacia las mujeres justificada por su inferioridad, podemos recordar la “caza de brujas” (matanza) ocurrida durante la Edad Media. Las “brujas” eran mujeres mayores que poseían saberes populares de curación. Fueron consideradas además, herejes por la moral cristiana de la época (Mainetti y Echeverría, 2021, p. 220).

Este poder simbólico que es la capacidad de una institución, grupo o individuo para imponer su visión del mundo como legítima y natural, hace uso tanto de símbolos como palabras, imágenes y gestos, sin necesidad de recurrir a la fuerza física. Los sistemas simbólicos no sólo reflejan las relaciones sociales y organizan el mundo social, contribuyen a constituirlo (Bourdieu, 2000, p. 90) . En ese sentido, representan espacios relevantes vinculados con las luchas simbólicas por la construcción de significados y el mantenimiento del orden o su transformación (Bourdieu, 1999, p. 248-249). Ejemplo de este uso de poder es el ocurrido hace menos de una semana cuando un video se viralizó en la red social de *TikTok*. En él vemos que era una “publicidad” de la empresa Shell Crespo de Erich Wagner y Cia S.R.L de Entre Ríos, en el que se visualiza a dos hombres trabajadores en una estación de servicio que secuestran a una mujer por no “bancarla”, entonces deciden hablar con un hombre que tiene una camioneta para que se la lleve, así es que la meten en una bolsa de basura y luego se toman unos mates, como si fuera algo de la cotidianeidad. Lo interesante de cómo eligen finalizar el video es justamente el ejercicio de una naturalidad siniestra, ¿no será acaso que es algo que acostumbramos a ver en las noticias? Una piba más, una piba menos.

Pero luego de ese video del horror que fue tildado de exageración, a pocos días se volvió realidad. Esa misma bolsa negra fue usada para tapar a tres chicas en Florencio Varela. Y una vez más vemos en los títulos de los diarios que mencionan que sus muertes fueron hasta buscadas. La insensibilidad caló hondo en nuestra sociedad y me atrevo a decir en el mundo. ¿Será que tanto scrollear nos tenga anestesiados?

Hoy siendo septiembre del 2025, estas cuestiones urgentes que deberían abordarse desde lo jurídico-político, para evitar la violencia hacia las mujeres y disidencias, no está en la agenda política. Más bien en palabras del presidente Javier Milei en el Foro Económico

Mundial de Davos “calificó al feminismo, la diversidad y la inclusión como parte de una epidemia woke que, según él, debe ser extirpada como un cáncer” (CLACSO, 2025)

Para finalizar cabe mencionar que la eliminación de este tipo de violencia es por un lado, trabajando desde la misma cultura, es decir, con la misma sociedad. En otras palabras, la enfermedad y la medicina se encuentran en el mismo lugar. Y por el otro, desde el lado de lo profesional hacer uso de la extensión crítica que:

persigue dos objetivos dialécticamente relacionados, el primero: lograr una formación de los/as universitarios/as que trascienda la exclusivamente técnica que genera la universidad, entendida como fábrica de profesionales; y el segundo: la posibilidad de establecer procesos integrales que genere universitarios/as comprometidos/as y solidarios/as con los sectores subalternizados de las sociedades latinoamericanas. Así se logrará una universidad que contribuya a los procesos de organización y autonomía de los sectores populares más postergados. (Colacci y Filippi, 2020, p. 24).

Referencias bibliográficas

- CLACSO (2025) Preocupación global por los discursos de odio del presidente argentino en Davos. Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales.
<https://www.clacso.org/preocupacion-global-por-los-discursos-de-odio-del-presidente-argentino-en-davos/>
- Colacci, R., y Filippi, J. (2020). La extensión crítica será feminista o no será. *E+E: estudios de extensión y humanidades*, 7(9), 18-29.
- Bourdieu, P. (1999). *Meditaciones pascalianas*, España: Anagrama.
- Bourdieu, P. (2000b). *La dominación masculina*, España: Anagrama.
- Iocco, N (2025) Crimen de Brenda, Morena y Lara: quiénes eran las chicas asesinadas en Florencio Varela. Clarín. Recuperado de:
https://www.clarin.com/policiales/crimen-brenda-morena-lara-chicas-asesinadas-florencio-varela_0_MCI8vc5XM0.html
- Mainetti, M. y Echeverría, J. (2021). Antropología y estudios de género. En: *Antropología, problemáticas y debates*. Mainetti, M (coord.). Cap 14.
- Onu Mujeres (2023). La violencia de género es una de las violaciones más generalizadas de los derechos humanos en el mundo. Naciones Unidas. Centro Regional de Información <https://unric.org/es/la-violencia-de-genero-segun-la-onu/>
- Página 12 (2025). Triple femicidio de Florencio Varela: Javier Alonso dio detalles sobre la trama narco detrás del crimen. Recuperado de:
<https://www.pagina12.com.ar/860388-triple-femicidio-de-florencio-varela-javier-alonso-dio-detalle>

Preciado, P. (2022). *Dysphoria mundi*. Barcelona: Anagrama.